

CARTA QUE EL OBISPO DE GUATEMALA DIRIGIÓ A S. M., INFORMÁNDOLE DE HABER ESTADO EN GRACIAS A DIOS, EN LA CONSAGRACIÓN DEL OBISPO DE NICARAGUA, FRAY ANTONIO DE VALDIVIESO. FUÉ ESCRITA EN DICHA CIUDAD EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1545. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 156.]

/al dorso: / guatimala † a su majestad
del obispo de guatimala de primero de diziembre de 1545. vista.

/f.º 1/

†

S. C. C. Magestad

En otras tengo dado el descargo de llegar tan tarde mis cartas y en esta la quenta que tengo que dar es la venida a esta corte y audiencia que fue a consagrar al obispo de nicaragua y asi lo consagre y asistieron el obispo desta prouincia y el de chiapa tambien vine porque los obispos comunicasemos con el audiencia algunas cosas en descargo de la conçiençia de vuestra magestad y nuestras y bien desta tierra y asi presentamos çiertos capitulos buenos y prouechosos y no se contento con esto el obispo de chiapa sino que aviamos de rrequerir y protestar a la audiencia y hazerles sus moniçiones canonicas para que dexando de cunplir qualquiera cosa se denunçiasen presidente e oydores por descomulgados paresciome mucho desacato y mayor desatino y el como mas atreuido y fauorido (por auerle dado credito a sus propusiciones y fundamentos sacados de su pecho lleno de ypoquesia soberuia ynbidia y auariçia) lo presento rrequirio y amonesto como esta audiencia lo enbia a vuestra magestad para que lo vea el a dado buen testimonio de lo que arriba digo que tiene en su pecho y ansi me ame Dios como yo lo amo y que me pesa de uer lo que veo en el y oyr lo que oygo del, que sancto yo fiador que no lo es ni tal muestra a dado en sus palabras ni hobras, rremiome al testimonio de la audiencia y a lo que haze y dize ———

açerca de teculutlan tengo escripto a vuestra magestad como fui aquella tierra por solo dar rrelacion verdadera de lo que vi y senti porque se que an de escreuir milagros no ay mas de lo que tengo escripto fray bartolome /f.º 1 v.º/ a quien no le conosco sabe encareçer lo que es poco y deshazer lo que es mucho a to-

dos quiere mal y de quien dize bien es para su ynterese tiene por çierto que no puede herrar y como no sigan sus opiniones anathema plega Dios que no se halle burlado con Dios —————

esta audiencia la mando vuestra magestad proueer para bien de los naturales y buena gouernacion de todos estos distritos y esta asentada donde no se puede conseguir lo vno ni lo otro porque aqui do esta es los fines de todas estas gouernaciones y no ay yndios y asi padescen neçesidad y trabajo los que tienen neçesidad de negoçiar y los naturales no tienen calor y la audiencia y lo que representa por estar en este lugar no tiene aquella avtoridad que rrequiere y deue conviene mucho a su real seruicio por lo dicho y por otras muchas causas que se mude a la çibdad de guatimala ques el medio y fiel de todas estas gouernaciones esta certificado que la audiencia nunca a escripto sobre ello digo todos juntos particulares creo que an escripto y sigue cada vno su ynterese sin tener otro rrespeto. En lo que toca a la audiencia escripto tengo lo que me a paresçido y desta venida y estada e conosco que el licenciado rramirez tiene mas letras y estudio y asi esto confiado que hara bien su oficio y descargo, y porque tengo escripto largo a que me remito, alonso de oliueros va por procurador vezino de san saluador es vno de los hombres honrrados que ay en esta gouernacion a seruido a vuestra magestad muy bien en la conquista y paçificacion de la gouernacion cabe en su persona qualquiera merçed que vuestra magestad sea seruido de le hazer. toribio martin a sydo cura e vicario en esta gouernacion de higueras y hunduras a dado tan buen exemplo que meresçe muy bien y sera bien enpleada qualquiera digndad eni su persona. para yucatan ay nesçesidad que vuestra magestad prouea de prelado ay gran pedaço de tierra y muy apartado y lexos si quisiese fray toribio motolinea aceptarlo acertar sea con que vuestra magestad lo nonbre y sino fray luis de villalpando rreside en yucatan con ocho rreligiosos que saco de /f.º 2/ guatimala es docto y buen religioso sera bien enpleado el nonbramiento en su persona si quisiere aceptarlo. en teculutlan no ay para que al presente se prouea de perlado mas de que vuestra magestad enbie a mandar a los religiosos prosigan su sancto oficio y se les den las gracias de lo hecho. Nuestro Señor guarde y prospere a V.S.C.C.Magestad por muchos años con avgmento de mayores reynos y señorios y

ensalzamiento de su sancta fe de gracias a Dios primero de diciembre de 1545 años.

S. C. C. Magestad
de V.S.C.C.Magestad yndigno capellan que besa sus reales manos
Episcopus luis Guatemallensiun